

LOS REPUBLICANOS

(POR TELEGRAMA)
Contra Salmerón
Valencia 29 (12 t.)
Los republicanos de esta capital se han adherido a la petición de los de Madrid para que se convoque a una asamblea. Protestan de la conducta de Salmerón, que ha pactado con los solidarios, acto que caufica de desleal y que exige la separación de la jefatura.

La Caja de Ahorros
DEL
BANCO DE CARTAGENA
TIENE EMITIDAS
doce mil libras
tas que suman más
de seis millo-
nes de pesetas

La política

(POR TELEGRAMA)
Consejo
Madrid 29 (2 t.)
Esta tarde se celebrará Consejo de ministros.
La presidencia del Consejo.—Le que se dice
Algunos periódicos acogen el rumor de que Dato no ocupará la presidencia del Consejo.
Despacho con el rey
Con el rey han despachado los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Almoradí

Ruiz Valarino
El pueblo de Almoradí demostró el jueves pasado las simpatías que siente por su diputado electo, dispensándole un cariñoso recibimiento.
La banda de música «La Primitiva», con las personalidades del partido liberal democrático, salió a las afueras del pueblo.
Próximamente a las tres de la tarde llegaba el carruaje que conducía al señor Ruiz Valarino, el cual fue aclamado por la multitud.
Se organizó una manifestación que a las afueras de la música y después de recorrer varias calles llegó a casa del jefe del partido liberal D. Ramón Martínez, en cuya puerta esperaba formada la «banda infantil».
En este sitio se repitieron los vivas a D. Ramón y a D. Trino.
Al entrar en la casa el Sr. Ruiz Valarino fue sorprendido agradablemente por las simpáticas señoras Obdulia González, Josefina Strvent y Amparo Martínez, las cuales le regalaron un precioso ramo de flores.
El espléndido lunch que se sirvió fue organizado por las dos bandas de música.
A hora ya avanzada de la tarde el señor Ruiz Valarino tomó el carruaje para trasladarse al vecino pueblo de Rojales. La «banda infantil» salió a despedirle. Le acompañaban todos sus amigos de este recibimiento.
El Sr. Ruiz Valarino se alojó en casa de Jefe de aquel pueblo D. Antonio González, el cual, con todos sus amigos, le

obsequió por la noche con una velada musical, a cargo de la banda del pueblo, la que recibió muchas felicitaciones del diputado y un regalo en metálico.
Los que asistimos a dicha velada también felicitamos al señor director por la buena interpretación de las piezas que ejecutó la banda.—28 Abril.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

(POR TELEGRAMA)
La llegada.—Conferencias
Madrid 29 (1 t.)
Ha llegado el gobernador de Barcelona.
Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación.
Esta noche seguirá las conferencias. Habrá con Maura.
Osoño ha quitado importancia a los últimos patacos de Barcelona.

BUEN SERVICIO

ROBOS DESCUBIERTOS

OTRA CUADRILLA DE LADRONES
La policía de Murcia ha realizado otro importante servicio.
La detención de José Fernández García (a) Canisero, de 31 años, natural de Buñol; Antonio González Fernández (a) Pudo, también de Buñol, de 17 años; Jerónimo Morales Torralba (a) Chirri, de 17, de Zarziza; y José María Rodríguez (a) Nicolás, de 17, de la Raya, ha venido a descubrir infinidad de robos realizados en distintos sitios de la provincia.
Constituyen verdaderamente una cuadrilla de ladrones en toda regla.
En la huerta y en varios pueblos llegaron sus fechorías a infundir la alarma; tan grande era el descaro y la repetición de los robos.
En Buñol, Ricotay y Los Gimenos han sido numerosas las víctimas.
Algunos de los efectos robados los ha encontrado la policía en el paso de Colón (baratillo de armas) y en la calle de Cartagena.
A Juan Guadalupe Hernández, vecino del partido de San Miguel, le robaron una burra que vendieron en Pilego.
De la posada de Fernán, sita en la plaza de San Agustín, se llevaron 16 gallinas que vendieron en la calle de Cartagena.
Para penetrar escalaron la posada por la espalda.
En el Palmeral robaron también gran número de aves. No recuerdan fijamente el número.
A un tal José el Moro, que vive a espaldas de la Misericordia, le robaron 17 gallinas que vendieron también en la calle de Cartagena.
Robaron los siguientes capillos.
En la Puerta de Castilla el de las Agustinas; en Santa María el de las Animas; en San Nicolás el de la Virgen del Carmen; en la calle del Mesón el del Rosario y el que hay en el Arco de Verónicas.
Entre Bantol y Alquerías hay una cruz y un capillo; también le robaron. En Puente Terceros el que hay en la ermita de los Remedios; otro en Santa Eulalia, en Murcia; otro en la iglesia de Acanalilla; varias colgaduras en el Palmeral; varios quesos en la tienda de Ráiga; varias ropas de la escuela de Santiago y Zarziza y otros que habían interminable esta resena.
Sobre estos ladrones hay infinidad de exhortos judiciales pidiendo su captura.

LOS ROBOS EN LOS COMERCIOS

La guardia civil sigue sus gestiones para rescatar los géneros robados en los comercios de La Lencería y Mostrador de Piedra, así como para detener a los cómplices.
Los cabos Serrano y Jara han hecho una visita a una casa de la calle de Mateos.
La habita una jirana.

Exponiéndose a manifestar ésta que había comprado a los detenidos géneros por valor de 500 pesetas, los cuales fueron recuperados.

En Alcantarilla se ha recibido un sobre monedero, con una pequeña cantidad, dirigido a uno de los que están presos por estos robos.

El sobre procede de Barcelona, población a donde según parece enviaron parte de los géneros robados.

LOS CARLISTAS Y LA SOLIDARIDAD

(POR TELEGRAMA)
Propósitos de Barrio y Mier
Madrid 29 (1 t.)
El jefe de la minoría carlista Barrio y Mier reunirá a sus amigos dentro de tres días para acordar la línea de conducta que han de observar en las Cámaras, dadas sus relaciones y vínculos con la Solidaridad catalana.

EL TEMPORAL

(POR TELEGRAMA)
Noticias oficiales
Madrid 29 (12/35 t.)
Noticias oficiales de Oviedo, Pamplona y Segovia, participan que está nevando en dichas poblaciones.
En Bilbao hace un fuerte temporal. Ha caído gran cantidad de granizo. Los buques doblan sus amarras. El mar está imponente.

GRANADA

LAS FIESTAS DEL CORPUS

JUEGOS FLOREALES

La Sociedad Económica de Granada ha organizado solennemente Juegos florales que se efectuarán durante las fiestas del Corpus en el Palacio de Carlos V.
El programa
Primer tema. Premio de honor y de cortesía, consistente en una flor natural, un valioso objeto de arte, y título de socio de honor de esta Corporación, que se adjudicará al autor de la mejor poesía dedicada a Fray Luis de Granada. El que obenga este premio, se servirá ofrecer la flor natural a la dama de su elección, entre las asistentes a la sesión de distribución de premios, la cual, proclamada Reina de la fiesta, ocupará el sillón presidencial, entre las señoras que constituyan su Corte de honor, y entregará los demás premios a los que los hubieren ganado en esta justa literaria.
Segundo tema. Premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor poesía en que se cante el lema «Patria, fides, amor».
Tercer tema. Premio.—Un objeto de arte, al autor del mejor cronicon sobre asunto de la historia de Granada, no cantado hasta ahora por ningún poeta.
Las bases
Primera. No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros Certámenes convocados por esta Real Sociedad Económica, o por cualquiera otra Corporación.
2.ª Todos los trabajos han de ser originales inéditos, escritos con letra legible (distinta a la de su autor) y sin firma, ni señal alguna que denote su procedencia.
3.ª Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados a la Secretaría de la Sociedad Económica (Anexa, 18), donde se recibirán todos los días no festivos, de siete a nueve de la noche; o en casa del secretario de la Corporación (General Riquelme, 15), de diez a dos de la tarde a todos los que presenten pliegos, se les dará el oportuno recibo. Expira el plazo de admisión de pliegos el 10 de Mayo próximo a las nueve de la noche. Se entenderán remitidos dentro de plazo, los que antes de esta fecha fueran depositados en la Administración de Correos del punto de origen.

4.ª Cada pliego contendrá el trabajo, con opción al premio, encabezado con un lema, igual a otro, que en pliego separado ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

5.ª Del 10 al 15 del mes de Mayo próximo, se insertarán en los diarios de la localidad los lemas de los trabajos que se hubiesen presentado, y terminada que sea la calificación que hiciere el Jurado se publicará en igual forma los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

6.ª En la Junta de Gobierno de esta Sociedad, que tendrá lugar en la segunda quincena de Mayo próximo y con conocimiento del fallo del Jurado calificador, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados, quemándose los de los que no hubieren obtenido.

7.ª No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados; y la Sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejándoles a los autores, con esta sola excepción, el derecho de propiedad.

8.ª Todas las poesías que se presenten al concurso de los Juegos florales, no podrán exceder de 200 versos cada una.

9.ª Los premios se entregarán en sesión pública solennemente, que se celebrará en el Palacio de Carlos V, en uno de los días de la Octava del Santo Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el programa general de los festejos del mismo.

10. Para juzgar todos los trabajos que se presenten, se optará a premios de los Juegos florales, se nombrará un Jurado el que podrá declarar desiertos los temas, cuando a su juicio no enonen tre mérito suficiente en los trabajos presentados. Igualmente podrá proponer la concesión de uno ó dos «accedit» o menciones honoríficas a los trabajos de mérito inferior al que obenga el premio.

11. Si el autor laureado con la flor natural no estuviese presente en el acto de la adjudicación de premios, hará la proclamación de Reina de la fiesta el presidente del Jurado.

12. El autor que obenga el Premio de honor leerá su composición en la referida sesión de adjudicación de premios, o delegará en la persona que estime conveniente para que la lea. También podrá leerse en dicha sesión, otra composición, que a juicio del Jurado, merezca esa distinción.
13. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas, deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios o diplomas. Si alguno dejara de hacerlo podrá recogerlos durante todo el mes de Junio en la Secretaría de esta Sociedad Económica; y
14. Los trabajos que se presenten a este Concurso de Juegos florales, sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

RECOMENDACION DEL PAPA

(POR TELEGRAMA)
Contra la Solidaridad
Madrid 29 (1 t.)
El Papa ha enviado instrucciones al cardenal Casañas y otros prelados.
En ellas se ordena a los católicos funden la religión y no se mezclen en combinaciones políticas.
Casañas indicará a los católicos se separen de la Solidaridad catalana.

NOTICIAS DE ELDA

Ha fallecido esta tarde el capitán de inválidos D. Pablo Maestre.
Su muerte ha sido muy sentida.
Ayer visitó los juzgados de Elda y Petral, el nuevo juez de instrucción del partido Sr. Laserna.
Dice que en breve debutará en el teatro Catalán la compañía cómica dramática que dirigen D. Amparo Guillén y D. Jaime R. Velles, que está actuando en

el teatro Chapí de Vilena, con bastante éxito.

Puede asegurarse que los eldenses van a ser el «clow» en las fiestas del pueblo de Salillas. Allí va la compañía de zarzuela, el protécnico, la orquesta y el predicador.

Así es que las fiestas de Mayo van a ser un acontecimiento en la vecina villa.—27 Abril.

CAMBÓ EMPEORADO

(POR TELEGRAMA)
Opinión facultativa
Barcelona 29 (12 t.)
El electo diputado Cambó ha empeorado en su estado.
Los médicos temen que se le complique con afecciones pulmonares.
Han celebrado consulta.
La casa del herido es visitadísima.

MADRID

CRIMEN O SUICIDIO?

(POR TELEGRAMA)
Una mujer muerta
Madrid 29 (12/15 t.)
En una casa del barrio de la Guindalera ha sido hallada una mujer muerta de dos tiros.
El marido se hallaba en la casa cuando ocurrió el suceso.
Dice que se suicidó disparándose dos tiros.
Por orden del juzgado se ha detenido. Se duda de la existencia del suicidio. Se espera el resultado de la autopsia.

Orihuela

Plaza de abastos
Ayer mañana, en la plaza de abastos, el teniente de alcalde D. Antonio Lucas impuso multas a algunos vendedores, decomisando varios kilos de carne, pan y garbanzos, que fueron remitidos a la casa de Beneficencia.
A la hora de la comida, el Sr. Lucas visitó la Casa de Misericordia, presenciando el reparto a los asilados, acompañados de las hermanas del establecimiento y de un representante de la prensa.
Dicha autoridad, después de visitar todas las dependencias de la Casa de Misericordia, abandonó el local, saliendo altamente satisfecho del estado de aseo y régimen interior del mismo.
Muy bien por D. Antonio, cuya conducta debe tener imitadores.

Enfermería
Después de brillantes ejercicios ha ingresado en el cuerpo de médicos titulares nuestro paisano D. José María Tomás.

Los dependientes

Los dependientes del comercio de esta localidad, para mejor defensa de sus intereses y estrechar más los lazos de compañerismo, se proponen formar una Sociedad.

Distinción

Ha sido nombrado asistente del real cuerpo de alabarderos en Madrid, nuestro paisano D. José Moreno García, el cual se encuentra actualmente en este su pueblo natal.

Se dice que sus amigos, para celebrar la distinción de que ha sido objeto, le obsequiarán con un banquete.

Alumbramiento de aguas

En breve darán principio los trabajos para el alumbramiento de aguas en el partido del Escorial.

Elecciones

El gobernador ha señalado el día 12 para las elecciones municipales que por dimisión de los concejales han de celebrarse en Orihuela, Callosa del Segura y San Miguel de Salinas.
Circulan muchas candidaturas.

Enferma
A consecuencia de un mal alumbramiento, se halla gravemente enferma la esposa del comerciante D. Vicente Ballido.

A dicha señora se le ha practicado una difícilísima operación quirúrgica, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.
Dios mejore las horas de la paciente.—29 Abril.

VIDA RELIGIOSA

Vida y alumbramiento.—Día 30, en San Bartolomé, por D. Encarnación Bosque.
Mañana en San Andrés.
Sábado.—Día 30, Nuestra Señora del Villar, Santa Catalina de Siena, San Amador, Santa Sofía y San Lorenzo.

PEREA EN YECLA

(POR TELEGRAMA)
Recibimiento y obsequios
Yecla 29 (3 t.)
Acompañado del barón del Soler, de D. Juan Pérez, jefe de los conservadores de Cleza, y otros amigos llegó ayer a esta ciudad el nuevo diputado D. Juan Antonio Perea.

En la estación lo esperaba mucha gente.
No bajarían de tres mil las personas que acudieron a recibirlo.

Desde la estación se dirigió el Sr. Perea, seguido de la multitud, a la casa del Sr. Ortúño, jefe local del partido conservador, donde se hospedó.

El nuevo diputado habló desde el balcón al público, saludando emocionado al pueblo que ha representado en Cortes.

El Sr. Perea ha recibido la visita de muchas y significadas personalidades. En este momento está visitando las iglesias, el batistío y los edificios públicos.

Esta tarde habrá jira campestre. Esta noche habrá en el teatro función de gala en honor del nuevo diputado.

El Sr. Perea seguirá mañana recorriendo los pueblos del distrito.

TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

Ayer terminó la vista de la causa seguida contra José Lorca (a) Jarabe y Francisco Díaz (a) Poblano, autores de la muerte de José López (a) Pequeño Sabio.

Después de practicadas las pruebas, el abogado fiscal Sr. Felú modificó sus conclusiones en el sentido de considerar como único autor del homicidio a Francisco Díaz Ruiz, retirando la acusación respecto a Lorca Navarro y dictando la Sala el correspondiente auto de sobrelamiento libre en favor del mismo.

La defensa del Díaz Ruiz, a cargo del letrado señor Ponce de León, también modificó las suyas en el sentido de que su defendido no era autor de la muerte y sí de las lesiones que le infirió con la cacha.

Después de los informes del fiscal y la defensa y hecho el resumen por el presidente, el jurado se retiró a deliberar. Después de largo rato volvió a la Sala y leído el veredicto resultó ser de culpabilidad, pero reconociendo al procesado únicamente como autor de un delito de lesiones menos graves.

El fiscal pidió se le impusiera al acusado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas e indemnización de 500 pesetas a los herederos del interfecto, y la Sala dictó sentencia condenándolo de conformidad con el fiscal, menos en la indemnización que la estimó en 50 pesetas, abonándole todo el tiempo de prisión que había sufrido y resultando por esta circunstancia que estaba cumplido con exceso, el Tribunal ordenó que fuera puesto en libertad inmediatamente.

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (80)

ENRIQUE PÉREZ ESCRICH

Las Obras de Misericordia

Recordando las 27 ó 17. Este me disgusta. ¡Pero que siempre haya yo sido tan torpe para los números!

En aquel momento un chico que venía hacia él, disparado como una flecha, tropezó con su pierna de palo saltando poco para hacerle perder el equilibrio.

Este acontecimiento le hizo sufrir un pequeño resaca, y levantó el bastón para castigar al humano obstáculo; pero precisamente cuando iba a descargar el golpe, tuvo otro pensamiento, y dando nueva dirección al garrote vengador, cogió al chico por el cuello, y le dijo:

—Tunante, por poco me haces caer; pero eso puede valerle una peseta.

El chico creyó que se burlaba.

Pedro siguió andando, pero sin soltar al muchacho, que no oponía resistencia ninguna.

—¿Ves aquel caballero que va delante?—le dijo Pedro.

—¿Cuál? Porque son muchos los que voy—respondió el chico.

—Aquél del gabán largo; el que pasa ahora por delante de la sombrerería. ¿Le ves debajo del brazo?

—Sí, sí, ya le veo.

CAPITULO X

LA MUJER DEL ANTIFAZ

El general Conrado llegó a la puerta de la habitación indicada en el anónimo, y llamó con la serenidad propia de su valor.

La puerta se abrió como el mano alguna la hubiera tocado, y el general pudo oír una voz que le dijo:

—Adelante, adonde hay luz.

Conrado, obedeciendo aquella voz que tan impetuosamente mandaba, siguió el pasillo a lo largo, sintiendo detrás de sí cerrarse la puerta de la habitación.

Al extremo del corredor, hacia la derecha, notábase la viva claridad que una sala alumbrada transmitía por la puerta a un corredor obscuro.

Conrado entró resaca en la habitación alumbrada; pero apenas dió el primer paso, se detuvo, quitándose respetuosamente el sombrero.

Siguieron nosotros a lo que vio.

Aquella pieza estaba inusualmente amueblada: dos preciosos candelabros descendían sobre el brufido mármol de la chimenea, llenando de radiante claridad los ámbitos de la habitación.

El pavimento vestase cubierto con una rica alfombra de paño de Granada de vivos colores.

Los muebles eran de terciopelo obscuro, y las cortinas de una alcoba y un balcón de sarga de la India.

Nadie hubiera creído que en la pequeña sala de aquel sobabanco pudiera albergarse tanto lujo, tan buen gusto.

El ambiente era templado y agradable, pues ardían unos troncos en la chimenea.

En medio de la sala hallábase un velador de palo de rosa, y acribe el unos papeles y un par de pistolas con ensambladuras de plata en las culatas.

Esto en cuanto al decorado. Pasemos ahora a las dos personas que allí se hallaban.

La una era una mujer, elegantemente vestida con una bata de seda negra cerrada hasta el cuello.

No podía decirse si aquella mujer era hermosa, pues una carota de raro negro le cubría desde la frente hasta la boca, dejando en descubierta una barba redonda, blanca y bien modelada.

La mujer del antifaz se hallaba indolentemente recostada en un sofá, con esa actitud laceradora de la mujer de mundo que desea producir buen efecto.

Junto a la chimenea, y casi hundido en un sillón, cabía en una bata de tía de lana, vestase a un anciano venerable, aunque algo demacrado, más que por los años por los padecimientos morales.

Conrado estaba muy lejos de encontrarse con aquello que veía; así es que aunque hombre sereno y bravo, no pudo menos de sorprenderse aquel cuadro.

Al entrar el general en la sala que acabamos de bosquejar, hubo un momento de silencio.

Si Conrado se hubiera detenido a examinar al viejo de la bata, indudablemente en aquella barba blanca, en aquellas cejas blancas y aquellos largos mechones de cabellos como la nieve, hubiera encontrado algo de extraño.

Pero Atanaya pasó ligeramente la mirada por donde estaba el anciano y la fijó con tenacidad en la mujer, como si pretendiera conocer aquellos ojos que brillaban a través de las agujetas del antifaz.

La actitud del anciano durante esta pausa era tranquila, sosegada.

El general creyó notar en sus labios una sonrisa de grata benevolencia.

En cuanto a la mujer, permanecía inmóvil, conservando la misma posición.

Conrado, creyendo que la patria se prolongaba demasiado, se inclinó como saludándole, y les dijo:

—Supongo, señores, que son ustedes los que me han citado por un anónimo.

—Sí—contestó lacónicamente la mujer del antifaz.

En cuanto al anciano, permaneció impasible, como si para él no existiera más que el grato calor de la chimenea.

Conrado tomó a inclinarse, violentando su imaginación para recordar donde había oído aquella voz, porque desde que entró en la sala, una sospecha vohemeste le indujo a creer que no le era desconocida la señora del antifaz.

La voz resonó en sus oídos de un modo que no le era extraño; pero aquella voz, que él creyó al principio de Luis, no estaba conforme con los recuerdos que conservaba de la mujer que en otro tiempo fue dueña de su corazón.

Más claro: Luisa era menos alta y menos gruesa que la mujer del antifaz. Y además, ¿por qué motivo ocultaba el rostro? ¿Quién era aquel viejo impasible que se hallaba huido en el sillón, inmóvil y fijo como un autómat?

Además de estas razones para dudar, Conrado tenía la de haber transcurrido dieciocho años, distancias respetables para que el amor aún firme y más verdadero vaya apagando su ardorosa llama.

Durante estas reflexiones, había transcurrido una pausa bastante inconviniente, atendida las circunstancias especiales en que se encontraba.

Conrado creyó muy del caso comenzar, y dijo:

—Puesto que ustedes son los autores del anónimo

MULA

Enferma

Acompañada de sus hijos y familia, ha llegado la respetable señora D.ª Luisa Ladrón de Guebara, viuda de Soto, que se halla enferma.

Duramos su preito y total restablecimiento.

Un suceso

Podría nuestra digna autoridad hacer que se terminase el embalsamado de la calle de López Parra? Si esto sucede, el vecindario se lo agradecerá.

Comprometidos

Los que representarán a estos electores, en la elección de senadores, son el alcalde D. Juan Valero Dato, D. Antonio Cuadrado y D. Jesús Artero.

Ellos venidos

Han regresado a esta, después de pasar unos días admirando a los eminentes actores María Guerrero y Díaz de Mendoza, los simpáticos jóvenes D. Isidro García Rizo, D. José Henena y D. Benito Sánchez.—28 Abril.

CARTERA DE MUJERES

Para el día 30 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera.—Una de la Catedral, por lesiones, contra Antonio Jiménez Trinchera Defensor señor Linares; procurador señor Vilá.

Otra de Cieza, por disparo, contra Bartolomé Villalba Martínez Defensor señor Linares; procurador señor Frutos.

Otra de Id., por estufa, contra Saturnino Bermejo Defensores señores Caña da y Ramos; procuradores señores Salva y González Sanz.

Sección segunda. Una por lesiones, contra Andrés Escobar y dos más. Defensor señor Serrano; procurador señor González Sanz.

Otra por hurto, contra Diego Sánchez y otro. Defensor señor Parra; procurador señor Moreno.

En el Matadero —

Se ha tratado de poner a la venta pública la carne de una vaca que no reúne condiciones higiénicas para el consumo público.

Afortunadamente el alcalde D. Jerónimo Ruiz se apercibió a tiempo del estado de dicha res y dispuso en el acto lo que procedía.

Fue reconocida e inutilizada.

El alcalde ha exultado al oír de sus dependientes a fin de que redoblen la vigilancia en el Matadero, y se halla dispuesto a ser inexorable con aquellos que no presten la debida atención a sus órdenes, principalmente en cuanto a estos servicios se refiere.

Vinos y Cognacs. MARQUES DE MISA, JURET

—Tienda-calle—

En la pasada semana se han despachado en la Tienda-calle 801 raciones de comida y 849 de pan y para los niños de la casa maternal 60 raciones de comida y 50 de pan.

Han salido de semana: D. Santiago López Chacón y D. Antonio Ruiz Seliquer. Han entrado: D. Fulgencio Murcia y D. Alberto Medina.

—De Obras públicas—

El gobernador de Alicante remite para su informe, instando a D. Rogelio Manresa en la que interesa se active la tramitación del expediente sobre instalación de una línea eléctrica de Yecla al Pinar.

—La dirección general de Obras públicas ha ordenado se autorice a D. Isidro Bostio, para abrir los baños templados que posee en el puerto de Cartagena.

—La Comisión provincial devuelve informado el expediente de D. Pedro Labora, oponiéndose a unos acuerdos tomados por el heredamiento de regantes de la alquería mayor de Archena.

—La Jefatura de Obras públicas, ídem ídem, el D. Pedro Casellero, interesan de la demolición de la instalación del balneario templado de D. Isidro Bostio.

—Diputación—

Ha regresado de Cartagena el nuevo presidente de la Diputación D. José Lizaso.

—La Comisión provincial ha celebrado ayer sesión, desechando lo pendiente.

Agencia de Encargos, Sociedad, 13

—Hospital de San Juan de Dios—

Los enfermos asistidos en la consulta de enfermedades de los ojos, a cargo del doctor Peña, han sido en la semana anterior 166 y se han practicado 7 operaciones.

—El «Anuario Riera»—

Por la dirección del «Anuario Riera» se nos hace saber, para que lo transmitamos a aquellos de nuestros lectores interesados en dicha publicación, que no siendo posible remitir el «Anuario» a un mismo tiempo a todos los clientes que tiene en España, por tratarse de un crecido número y de un libro que pesa unos ocho kilos, lo cual hace algo entretener la labor de preparar las remesas, efectuando éstas cada año, eligiendo un orden equitativo según las distancias y medios de transportes, para que la diferencia en recibirlos unos de otros sea la de menos días posible; no obstante, teniendo la Empresa gran interés en servir y complacer a todos sus favorecedores, si alguno de ellos necesita recibirlo con mayor urgencia, puede manifestarlo por escrito a la dirección y se procurará complacerle cuanto antes.

La Tempestad, periódico de Sagvía, ha publicado el número extraordinario de «sombro» en honor de los comuneros Padilla Bravo y Maldonado.

Entre otros trabajos, figuran en ese

número poesías y artículos firmados por el director del periódico Vicente Rubio, José Rodao, Manuel Lascia y Alvarez Gil Sanz.

Según atento aviso que recibimos de la viuda e hijos de R. Sierra, su aimada de muchos de la calle de Aljazaros, ha quedado establecido en la del Porebo de San Antonio, 5.

Ha recibido las aguas del bautismo en la parroquia de Santa Enlalla, el hermoso niño que hace días dió a luz la joven esposa de D. Mariano López, doña Milagros Sevilla Sánchez. Reciban nuestra enhorabuena.

Se ha recibido el título de Licenciado en Derecho a favor de D. José María Aulio, de Jumilla.

La guardia civil de Pinatar ha detenido y entregado al juzgado a José Antonio Tarraga Zapata por arropellar a una joven de 15 años, ocasionándole varias contusiones en el cuerpo y cara.

El día 8 del próximo mes de Junio se subastarán nuevamente los troncos y demás productos de árboles de las arborescencias de la provincia.

El tipo de la subasta será el de 30.000 pesetas.

El viernes próximo 8 de Mayo, a las once de la mañana, se celebrará concurso por piques a la lana, en el patio del cuartel de la cárcel de esta capital, para la enajenación de las vigas, maderas y demás efectos procedentes de derribos, y otros sin aplicación que enseña el Ayuntamiento.

En Mazarrón se le ha disparado una pistola a Antonio Campoy Martínez, hiriendo gravemente a Francisco Campañi Aguilera, ambos de la mina «Impensada».

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

Los cuales precisará que estén incluídos algunos de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio.

Los recibos atrasados, no tendrán derecho alguno para los efectos a este regalo.

Los que anticipen el pago de los recibos en que se incluya el mes de Julio y sucesivos, se les duplicará la cantidad de los bonos concedidos para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

—Envío de Vales de la Región.— Los vales que nos remitan nuestros favorecedores de la Región, deberán verificarse como «impresos», y por cada diez gramas de peso, franquencia con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que les correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1. Murcia.

En la remesa de los Vales de la Región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franquencia de 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junio con esta remesa de Vales, nuestros suscriptores de la Región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

REGALO DE una LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE CARTAGENA

Se lo examinó y se vió que la bala le atravesó la séptima costilla, alojándose en el vértice del pulmón.

Se hará el análisis de los espúes y de lo que desaloje la pleura para determinar el alcance de la pleuropneumonia con objeto de convenirnos si existen tubérculos de índole más peligrosa.

Del resultado del análisis dependa el que se le haga operación quirúrgica.

Los médicos se muestran reservadísimos.

Dicen que el estado del herido no es desesperado.

Fiestas reales

El día del nacimiento del heredero de la Corona se iluminarán los círculos y casas de monarquicos.

Detenimientos

Hay se han hecho dos nuevas detenciones relacionadas con el atentado contra Salmerón.

Cambó gravísimo

Barcelona 29 (11 n.)

A última hora el estado de Cambó es gravísimo.

No vaas

Han caído grandes nevadas en las montañas de Cataluña.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELEGRAMA)

Presupuestos

Madrid 29 (11 n.)

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Maura.

Expezó a las cinco de la tarde y terminó a las nueve de la noche.

Se aprobaron los presupuestos de Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción.

Exposición en Marruecos

Basada presentó un proyecto de decreto sobre expansión comercial en Marruecos.

La langosta en Andalucía

Basada confirmó que ha tomado gran incremento la langosta en Extremadura y Cádiz.

Manifestó que para combatirla se compra gasolina, por ser insuficientes las mil cajas que existían.

LA SOLIDARIDAD

(POR TELEGRAMA)

Barrio y Mier.—La carta del Papa

ALMACENES DE HIERROS
EN
MURCIA, ALICANTE Y CARTAGENA
DE J. E. M.
José García

Vigas DE acero PARA edificios

Más baratas, más fuertes
y de más duración que la madera
SE CORTAN A MEDIDA
Existencias permanentes: Kilgs. un millón
Pidanse precios y cuadros de resistencia.

LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA-MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA-MORENO cura los vómitos y diarreas facilitando el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. LA DENTICINA-MORENO nutre y fortalece al niño, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podría soportarla los niños debilitados. Para su administración sujetar a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir la firma y rubrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos. Se halla de venta en la farmacia de su autor, J. MORENO, PLAZA DE CAMACHO, núm. 26, Murcia. Valencia. Droguerías de Abascal y C. y de los señores Igual Contat y C. Zetagoza: farmacia del Dr. Rico y droguería de la viuda de Jordán. Cartagena: droguerías de D. Joaquín Ruiz, D. Antonio Gómez, D. Justo Aznar, D. Adolfo Fernández, D. José Berruete, D. Graciano Briones Alvarez hermanos y farmacia de D. Luis Minguet, Duque, 20. La Unión: droguerías de D. Pedro Bernabé, D. Alfonso Escalier Carretero y farmacias de D. Tomás Asensio, D. Diego Pedreño, D. Antonio M. Gomellas y Sres. Hijos de Asensio. Garbanza: D. Manuel Asensio Estrella. Llano del Best: D. Miguel Zapata. Algar: Sra. Viuda de Rubio. Cieza: farmacia de Pérez Mérida. Calasparra: farmacia de Moya. Totana: farmacia de Serrano Roca. Mula: farmacia de García Duarte. Jumilla: farmacia de D. Juan Guillén. Yecla, farmacia de Masera. Mazarrón: farmacia de los hijos de Oliva. Aguilas: farmacia de la viuda de Aragón. Archena: D. J. Sáiz. Aban: D. Antonio Conesa. Alcantarilla: farmacias de López Calahorra y López Menarguez. Finist: D. Santos Guirao. Pacheco: Batistas. Remolinos. Balcón: D. José Briones. Molina. D. Antonio Bernal. Campos: Sr. García. Lorquí: D. Juan Ruiz y Alcarás Sierra. Ceuti: farmacia de Ayala. Alicante: droguerías de Piñol hermanos y D. Jerónimo Bernabé y Orihuela: farmacia de Vallet. Callosa: D. Carlos Masagor. Cádiz: D. José Fabra. Almería: D. José Soler. Torrevieja: droguería de D. Fermín Blasco. La Unión: Droguería de los Sres. Bueno Hermanos. Prelo del frasco, 6 reales

ABONOS Químicos Y ORGÁNICOS
Primeras materias
Antiguos y acreditados guanos de la Luz, lo mejor que se fabrica. Precios ventajosos, garantizando la pureza de estos productos.
VICTORIANO ORENGA
Carretera de Granada, 6, Murcia

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Hemorroides, Lengua Sucia, Aliento Fétido, dolor de estómago, indigestión, dispepsia, mal del hígado, ictericia, y los dolores que dependen de la impureza de la sangre, no falta nivel.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URICH & CA, BARCELONA.

LA UNION
EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Cánovas del Castillo 3

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica
(Antes J. A. FOLCH y C. S. en C.)
Línea de la América del Sur
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Salida de Alicante el día 17 del actual, el vapor **MIGUEL GALLART**, clasificado en el Lloyd's 4100 A. I.

Para fletes y demás informes dirigirse a su consignatario:
D. PEDRO LLORCA.-ALICANTE
NOTA.-Póngase en cuenta que los descuentos se admiten seguros de las mercancías en la cantidad y antigüedad de Lloyd's a precios muy reducidos.

Numeradores automáticos de acero
5 cifras 45 Ptas.- 6 cifras 50 Ptas.
Revolución Sellográfica

Sellos de goma completos, en caja de bolsillo con su correspondiente almohadilla. - Precio: 1 peseta.
Lapiceros cuatro meses o seis: sello con almohadilla; pluma, lápiz y sello para la cera. - Precio: 150 pesetas.
Fechadores de goma con sello. - Precio: 8 pesetas.
Sellos de goma sobre montura nikela y mango de madera fina barnizada. - Precio: 3 pesetas.
Imprentillas a mano en caucho macizo, con 104 tipos y espacios. - Precio: 3 pesetas.
Firmas de goma. - Precio: 750 pesetas.
Sellos en forma de reloj. - Precio: núm. 1, diámetro 25 milímetros, 3 pesetas; núm. 2, 30 milímetros, 3'50 pesetas; núm. 3, 35 milímetros, 4 pesetas.
Perforadores para tarjetas numeradas. - Precio: 40 pesetas.
Sellos automáticos grabados en metal. - Precio: 15 pesetas.
Sellos automáticos en goma. - Precio: 8 pesetas.
Todos los pedidos franco de porte aumentan un 50 por ciento.
No se da curso a los encargos si el pedido no viene acompañado de su importe. - Si se piden explicaciones ó se hacen preguntas para otros trabajos, aceptar el envío en un día de 15 céntimos.

Juan Marín Molins.-Sagrera, 146 y 148.-S. Martín-Barcelona

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cúbeba y las inyecciones.
Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
P. A. R. y V. de Viala, y en sus principales Farmacias

"EL DIA"
Compañía Anónima de Seguros
Capital Diez millones de pesetas
FUNDADA EN 1901
EN CARTAGENA
Incendios * Valores * Marítimos
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero

Compagnie Générale Transatlantique
Vapores - correos franceses
Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsella y vice-versa

ITINERARIO	LEGADAS	SALIDAS
Cartagena	Los miércoles y sábados	Los martes y jueves
Marsella	Los viernes y domingos	Los lunes y miércoles
Orán	Los viernes y domingos	Los lunes y miércoles
Cartagena	Los viernes y domingos	Los lunes y miércoles

Los vapores poseen de 11, 2 y 3 clases halladas en los quince magníficos buques que hacen los servicios de Meditarráneo y Atlántico y cómodas instalaciones con todos los adelantos modernos. - Pasajes especiales limitados a 12 PASAJES para los emigrantes y viajeros que se dirigen a Orán.
Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, América, Italia, Túnez y Argelia.
Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con medio a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo.
Para más detalles, solicitemos del Agente de la Compañía en Cartagena.
J. M. PELEGRIN.-CARTAGENA

EMULSION FORCADA
Los niños débiles, enclenques, decolorados, hijos de plenas, tardes en andar, desgastados, de carnes fofas, raquíticos, escrofulosos, anémicos, demorados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la
EMULSION FORCADA
El PRIMER PREMIO con el que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es una garantía de la prodigiosa eficacia tónica y reconstituyente de la Emulsión Forcada, muy superior a la Scott, infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao y tan agradable como la leche.

JARABE DE RABANO YODADO
de GRIMAULT Y C.
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

Diario DE Avisos
De Murcia
SE VENDE
Una tirada de cuatrocientos y una apéndice inglés, todo nuevo. Razón: Murcia, 7.

Mac Andrews & Co.
Línea de vapores expresamente construidos para el transporte de frutas.
Vapor RAGUSA para Hamburgo, cargará en Cartagena el viernes 3 de Mayo.
Vapor ALVARADO para Londres, cargará el miércoles 1.º de Mayo en Cartagena.

ALBERTO RIES
VALENCIA
Servicio regular de vapores directos para el transporte de frutas.
Vapor OPAL para Londres, cargará el miércoles 1.º de Mayo.
Agente **MIGUEL MIRO**
Puerto, n.º 2.-MURCIA

TOMAS SEQUER PEREZ
Médico Cirujano
Capuchinas, 4.-Murcia

SE VENDE una sillera
armaria luna, sraña y fonógrafo. Calle de San Gil, 32, de 12 y 3 de la tarde.

NORIAS ECONOMICAS
Las más baratas de España.
Pídanse precios a D. J. Dámaso García, Alberca (Murcia).

ALFAFA, insecticida
Específico para la oruga. Se garantiza el éxito. Depósito: H. Jos de Cemento García.-MURCIA.

EL OLIVO DE ORO
de EMILIO CARASCOS
aceites extra superiores a 78 cts. libra, cada vasija llevará una etiqueta de la casa. Plaza Nueva, número 35

HORNO
Calle de Segura, núm. 17, se alquila. Para tratar: calle de la Gloria, 35.

OCASION POR OCHO DIAS
Papel impreso para embalar o liar comestibles, a 2 pesetas arroba. Postería de San Antonio, 1.

SE VENDE una tienda
y enseres de bodega con puertas a Santo Domingo y el Teatro Circo. Razón: en la misma.

SE ALQUILA
un piso principal magníficamente amueblado, con varios dormitorios, en lo más céntrico de Murcia. Razón en esta Administración y Riquelme, 2. 3.ª

Guía de Murcia
por D. JOSE MARTINEZ TORNEL
Indispensable para el viajero, utilísima y amena para los murcianos. Se vende a una peseta, casa y librería del autor, calle de San Pedro, 17.

MA DE CRIA para su casa o la de los padres, leche de 22 días, edad 20 años. Razón: en la Ribera de Molinos, preguntando por el Barquero de la Ribera.

MA DE CRIA para su casa o la de los padres, leche de 12 días, edad 25 años. Razón: Concepción Alenda, la mujer de Castiello, en el camino de Santa Catalina.

MA DE CRIA para su casa o la de los padres, leche de 20 meses, edad 18 años. Razón: Rosa Martínez, posada de Santa Lucía, plaza Nueva.

MA DE CRIA para su casa o la de los padres, leche de seis meses, edad 22 años, de Heilin Razón: Rosario Cruz Rodríguez, en el peador de la Lonja.

MA DE CRIA para su casa o la de los padres, leche de un mes, edad 23 años. Razón: Isabel la Barquera, en el Rincón de Seca.

De Cartagena
HERNIAS (QUEBRAS DURAS)
Especialidad que recolecta la medicina a

TORTOSA CIENCIA
4 cuantos de ambos sexos padecan de HERNIAS (quebraduras) por su comodidad y posible curación. Gabinete: Puertas de Murcia, 27 pral., CARTAGENA.

Maderas finas
COMERCIO DE Carlos G. Tudela
ANTRACITA
Madera de primera. Alejandro Delgado y Comp., S. en C.-Depósito de Carbones.

MANUEL CARMONA
Consignaciones, trasportes y despachos de Aduanas.-Lara, 33.
De Alicante
Carbones.-Coke, antracita, granules. J. Larumbe y C. S. en C. en Alicante, Mal-robera y R. Victoria.

AGENCIA DE ENCARGOS
EN MURCIA: SOCIEDAD, 13
la más antigua y acreditada de la Región
Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, La Unión, Orihuela, Torrevieja, Elche, Alicante y pueblos intermedios y su comarca, en combinación para Cieza, Valencia y Barcelona.

DESPACHOS
En Murcia. D. Pascual Martínez, Sociedad 13. En Cartagena. D. José Gómez, San Francisco, 4. En Cieza. D. Antonio Martínez, comercio. En Baza. D. Antonio Guirao, Comercio. En Beniel. D. Cristóbal Sevilla, Plaza, 8. En Orihuela. D. Mariano Huertas, Rocamora, 45. En Callosa. D. Marcelino Martín, calle Mayor, 2. En Alhama. D. Pascual Serra, Plaza 4. En Cádiz. D. Antonio García, Mayor, 6. En Almoradí. D. Francisco Bueno, Principado, 4. En Torrevieja. D. José Valdez, Iglesia 6. En Rojales. D. Manuel Martínez, Cuarte, 14. En Torrevieja. D. Antonio Ontoso, Roca, n.º 15. En Crevillente. D. Antonio Davó, San Antonio, 21. En Elche. D. Diego Macia, calle Comercio, 5. En Alicante. D. Pascual Martínez, plaza Isabel II, 2. En Elda. Ramón González, Planos, 9. En Villena. Juan Bravo, Mayor, 6. En Villajoyosa. D. Francisco Salas, Mar, 43. En Valencia. Sr. Cuevas, calle del Lobo. En Barcelona. D. Enrique Valls, Paseo Colón, 8. Salidas de Murcia para Cartagena, por el tren mixto de la mañana, regreso de Cartagena para Murcia y vice-versa de Alicante y Torrevieja en el correo de la tarde. Salidas de Murcia directas hasta Alicante y Torrevieja en todos los trenes.

EL servicio entre Torrevieja y Almería, se hace por D. Antonio Aloré y entre Murcia, Alicante y Cartagena, por D. Pascual Martínez y su sobrino D. Antonio García.

COSAS DE LA CALLE
FOR
CARLOS MIRANDA
(UN REPORTER)
Prólogo de Alfredo Vicenti
Un tomo de 400 páginas: TRES PESETAS
Se vende en la Administración de esta periódico.

ANTIGUA AGENCIA STORR
ANUNCIOS POSITIVA ECONOMIA
ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. TARJAS DE PRECIOS, se envían gratis a quien las pida a las oficinas, calle de la RENA, 45, 2.ª planta. TELEFONO 805, MADRID

A LOS ANUNCIANTES
DIARIO DE AVISOS
Sección de anuncios y esquelas locales y regionales
Nuestro propósito en esta sección es de que sirva de una información tanto comercial e industrial como profesional, en que comerciantes, industriales, médicos, abogados, procuradores, notarios, cirujanos, dentistas, callistas, etc., etc., puedan disponer de un anuncio tarjeta, en que consignen, por ejemplo, el nombre y apellidos, profesión y secciones de domicilio.

Esta sección está dedicada solamente para anuncios abonados en Murcia, Cartagena, La Unión, Forman, Orihuela, Elche, Alicante y demás puntos de la Región, que conforme vayamos recibiendo órdenes de anuncios de los puntos citados, iremos separando las secciones por pueblos y provincias.

Los anuncios-tarjetas en la sección **Diario de Avisos** estarán sujetos a la medida de 5 líneas (véase 4.ª plana) cuyos precios serán los siguientes:

Por 30 días 5 pesetas.
Por 15 días 3'50
Por 10 días 2'50
Una inserción, 50 céntimos.

Los anuncios que excedan de las 5 líneas concedidas, pagarán cinco céntimos por cada una, pudiendo optar por doble espacio de 5 líneas, duplicando el precio.

De Orihuela
VENTA.-Se vende un tronco de caballo, de siete años de edad, con cinco y ocho años pelo bayo, calle de Santiago, 32.
VENTA.-Se vende un caballo completo, y por pedida de los señores Razón Comercio de la L. LIBERAL en Orihuela.